

SOBRE EL MAL ABSOLUTO

En su libro "Eichmann en Jerusalén", Hanna Arendt acuñó el concepto de **banalidad del mal** para caracterizar una forma de perversidad que no se ajustaba a los patrones con que nuestra tradición cultural ha tratado de representarse la maldad humana. Polemizando con Gersholm Scholem, quien le reprochó haber defendido aquí una tesis contradictoria con el análisis desarrollado en su obra anterior Los orígenes del totalitarismo, Arendt le reconoció haber rectificado de opinión: *"Ahora estoy convencida de que el mal nunca puede ser «radical», sino únicamente extremo, y que no posee profundidad ni tampoco ninguna dimensión demoníaca. Puede extenderse sobre el mundo entero y echarlo a perder precisamente porque es un hongo que invade las superficies. Y «desafía el pensamiento», tal como dije, porque el pensamiento intenta alcanzar cierta profundidad, ir a la raíz, pero cuando trata con la cuestión del mal esa intención se ve frustrada, porque no hay nada. Esa es su «banalidad». Solamente el bien tiene profundidad y puede ser radical"*.

La expresión 'mal radical' remite a Kant, quien la introdujo en su obra "La religión dentro de los límites de la mera razón" para referirse a una propensión de la voluntad a desatender los imperativos morales de la razón. La propia Arendt aludía expresamente a Kant en la segunda edición revisada de Los orígenes del totalitarismo: *"Es inherente a toda nuestra tradición filosófica el que no podamos concebir un «mal radical», y ello es cierto tanto para la teología cristiana, que concibió incluso para el mismo demonio un origen celestial, como para Kant, el único filósofo que, en término que acuñó para este fin, debió haber sospechado al menos la existencia de este mal, aunque inmediatamente lo racionalizó en el concepto de una «mala voluntad pervertida», que podía ser explicada por motivos comprensibles"*. Arendt emplea aquí la expresión 'mal radical' para referirse a los crímenes perpetrados en los campos de concentración nazis. Aunque no explica en qué consiste la radicalidad de ese mal, sitúa su especificidad en que era "anteriormente desconocido para nosotros" y en que es "un mal absolutamente incastigable e imperdonable que ya no puede ser comprendido ni explicado por los motivos malignos del interés propio, la sordidez, el resentimiento, el ansia de poder y la cobardía". En todo caso, al referirse a Kant insinúa una discrepancia importante: mientras que el mal radical designa en Kant una perversión que podemos entender por referencia a motivos, el mal radical al que Arendt se refiere no es racionalizable.

Tal vez el **mal absoluto** pueda comprender todos los motivos enumerados por Arendt en una suma cero, de maldad pura, amorfa y total. Los **Centros de Detención Clandestina** son el equivalente nacional de los campos de exterminio nazi, ambos disfrazando el **mal absoluto** en una cruzada y en una ideología. Banales los represores, torturadores y asesinos. La picana en una mano y la pasión futbolera del Mundial '78 en sus bocas. Todos los propósitos enmascaran a la **maldad absoluta**. Banal es la inocencia o culpabilidad de supuestos delitos de subversión. Banal e irrelevante. Torturar niños para que sus padres confiesen es la negación de la esencia misma del

ser humano. **Se cosifica al más indefenso, que representa al futuro de la Humanidad, para obtener una delación.** El **mal absoluto** es la negación de la Humanidad; el mal absoluto es la negación, el pecado de Satanás.

El **mal absoluto** niega todo lo referido a la persona humana y su dignidad. El “**desaparecido**” es la negación vergonzante del ser humano. No está vivo, no está muerto, está desaparecido. No es una persona, es **un vacío** creado por el **mal absoluto**. Negación y vacío son las características del **mal absoluto** que reinó en la Argentina entre 1975 y 1983. La diferencia entre vacío y nada es muy sutil. La muerte y la nada son parientes cercanos. A la nada fueron reducidos miles y miles de “desaparecidos” por obra del **mal absoluto** en uniforme militar o chaqueta civil cómplice, con ideologías patriotas y marchas militares que sólo buscaban aturdir.

Impunidad, lo que **no se ve no existe, por lo tanto no es cognoscible y por lo tanto no sucedió.** Esta extraña vuelta de tuerca de la postura filosófica de Berkeley (esse est percipi) o sea: “*Ser es ser percibido*” fue la norma. Como nada era percibido, la nada reinaba absoluta en los Centros de Clandestino de Detención. No solamente **la nada** de los detenidos–desaparecidos, sino en última instancia **la nada** de los represores, ya que estos tampoco eran percibidos. El catedrático en Historia Social (UBA, FLACSO) e investigador principal del CONICET, Luis Alberto Romero, quien al respecto concuerda con estos conceptos, según se manifiesta en los considerandos de la sentencia de causa nro. 14.216/03 caratulada “Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, homicidio...” Dice Romero: “El Estado se desdobló: una parte, **clandestina y terrorista**, practicó una represión sin responsables, eximida de responder a los reclamos. La otra, **pública**, apoyada en un orden jurídico que ella misma estableció, silenciaba cualquier otra voz” Prosigue: “El adversario -de límites borrosos, que podía incluir a cualquier posible disidente- era el **no ser**, la «subversión apátrida» sin derecho a voz o a existencia, que podía y merecía ser exterminada. Contra la violencia no se argumentó a favor de una alternativa jurídica y consensual, propia de un Estado republicano y de una sociedad democrática, sino de un orden que era, en realidad, otra versión de la misma ecuación violenta y autoritaria” Reconoce el **no-ser (la nada)** de los detenidos-desaparecidos y la contradicción lógica intrínseca al Estado genocida. Una contradicción absoluta en sus propios términos, que solamente puede resolverse en la negación de sí misma, o sea nuevamente, **la nada**.

Los propósitos estratégicos y tácticos, por darle un nombre a la demencia de los motivos del accionar de la última Dictadura, como su organización también caen en **la premisa de la nada**.

Los Centros Clandestinos de Detención existentes en el país compartían distintas características comunes, entre ellas, el funcionamiento en lugares secretos, bajo el directo contralor de la autoridad militar responsable de dicha zona; y el sometimiento de las personas allí alojadas a prácticas degradantes, tales como la tortura física y psicológica en forma sistemática, el tabicamiento (estar vendado día y noche y aislado del resto de la población concentracionaria), la prohibición absoluta del uso de la palabra o de la escritura, en fin, de cualquier tipo de comunicación humana; la asignación de una letra y un número en reemplazo del nombre, el alojamiento en pequeñas celdas llamadas “tubos”, la escasa comida y bebida, y la total pérdida de identidad, entre otras. Resulta ilustrativa a dichos efectos la declaración efectuada por el sobreviviente Mario Villani -publicada en la obra “Nunca Más”-, en la cual describió la vida en

los centros de detención: *“Debo decir que, desde el momento en que alguien era secuestrado por los grupos de tareas de la dictadura, él o ella era un desaparecido. La secuencia establecida era desaparición-tortura-muerte. La mayoría de los desaparecidos transcurriamos día y noche encapuchados, esposados, engrillados y con los ojos vendados, en una celda llamada tubo por lo estrecha. [...] Podíamos también volver a ser torturados en el quirófano y, finalmente, como todos los demás, ser “trasladados”, eufemismo que encubría el verdadero destino, el asesinato. A algunos pocos, por oscuras razones que sólo los represores conocían, se nos dejó con vida”*ⁱ

Asimismo el lúcido relato de Víctor Hugo Lubián, sobreviviente del Centro Clandestino de Detención “Automotores Orletti”, también investigado por el suscripto, y cuyo resultado fuera la resolución dictada en fecha 6 de septiembre de 2006, nos describe la mecánica de tortura en un centro de detención como el mencionado: *“el insulto, los golpes de puño y patadas, los manoseos y el estar continuamente vendado y atado o esposado, es una constante que comienza cuando uno es secuestrado-detenido y se mantiene en todo momento y en todo lugar; cuando se tortura, cuando se está de plantón o tirado en el piso, cuando se es trasladado, siempre. Muchas veces me pregunté acerca del objetivo de ese trato. Existen evidentemente en esas conductas un objetivo premeditado de antemano, el de denigrar, rebajar al detenido obligándolo a soportar cosas que en condiciones normales, provocarían una reacción inmediata, logrando así una profunda depresión psicológica... Se crea una relación de dependencia absoluta con esa autoridad anónima y omnipresente, nada es posible hacer por uno mismo, ni lo más elemental, todo se trastoca [...]...estamos animalizados por completo, sucios, hambrientos, sedientos, golpeados, torturados, esperando morir en cualquier momento; a veces se piensa en ello como la única posibilidad real de salir de allí, pero hasta eso resulta imposible de hacer, tienen especial cuidado por evitar el suicidio, nos precisan deshechos pero vivos, para torturarnos y así poder arrancar «información» más fácilmente.”*ⁱⁱ

Estas escenas, se repitieron, una y otra vez, en las declaraciones de los sobrevivientes, variando sólo en algunos detalles según el Centro Clandestino de Detención en el que estuvieron secuestrados. Asimismo, la estructura jerárquica de los distintos centros clandestinos de detención también era similar.ⁱⁱⁱ

“El castigo en el régimen político de la monarquía, cualquiera fuese el atentado contra lo que está establecido, asumía, por excelencia, la forma del suplicio”, reflexiona Foucault. ¿Es posible comparar a la Dictadura genocida con una monarquía absolutista? Sí, por supuesto, por lo absoluto de su poder sobre vida, bienes y honra de la ciudadanía argentina. El suplicio es cualquier horror que se le hace a un cuerpo humano para que termine en la muerte (la horca, el patíbulo, la guillotina, etc...) Ocurre que en un cierto espíritu –por así llamarlo– comienza a hacerse problema el que el hombre tenga que ser sometido a la tortura o al suplicio. ¿Por qué un cuerpo humano tiene que ser sometido a semejantes horrores? ¿Por qué no castigar de un modo que no sea el suplicio? El suplicio obviamente es el exceso o el abuso –por así decirlo– del castigo. Con el término castigo va a denotar Foucault la modalidad de imponer una pena sobre un acto cometido que resulta inaceptable para algo que se halla establecido; no se puede aceptar tal acto, pero su rechazo no amerita llegar al extremo de proceder según el suplicio. La justificación de lo inaceptable del acto, es la raíz del problema de la moralidad. Foucault problematiza el

suplicio en el nombre de la moralidad, según su curso histórico El sadismo organizado en banda es la negación misma de la moralidad. Nuevamente la negación, **la nada**.

Para Foucault el poder no es considerado como un objeto que el individuo cede al soberano (concepción contractual jurídico-política), sino que es una relación de fuerzas, una situación estratégica en una sociedad en un momento determinado. Por lo tanto, el poder, al ser resultado de relaciones de poder, está en todas partes. Michel Foucault destaca el levantamiento de un biopoder que impregna el pretérito derecho de vida y muerte que el soberano se arrogaba y que intenta convertir la vida en objeto utilizable por parte del poder. El poder omnímodo, absoluto y mortalmente corrosivo de las Juntas Militares infectó a la República Argentina, y el accionar parapolicial, desde 1975 hasta 1983. Sin embargo, para Foucault, la vida sistematizada, esto es, convertida en sistema de análisis por y para el poder, debe ser protegida, transformada y esparcida. El biopoder de Foucault se deforma y desnaturaliza en el *tanato-poder*, o sea el poder de la muerte. Con la eficiencia e indiscriminación de la máquina de exterminio nazi. El **poder de la nada** nuevamente.

El **mal absoluto es la nada**. El represor asesino redujo a la **nada** de la muerte a los desaparecidos. La nada provoca angustia y desesperación, que son convocados por ella. Desesperación por los hijos desaparecidos, angustia por los nietos que se presume vivos, pero se desconoce su paradero. A tales engendros de la nada se enfrentan las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. A tal absurdo mortal, a tal sinsentido sangriento, nos tuvimos que enfrentar los que fuimos detenidos-desaparecidos, pero sobrevivimos a **la nada**.

Notas al Pie

ⁱ causa nro. 14.216/03 caratulada “Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, homicidio...”

ⁱⁱ causa nro. 14.216/03 caratulada “Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, homicidio...”

ⁱⁱⁱ causa nro. 14.216/03 caratulada “Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, homicidio...”